

Resolución de 12 de septiembre de 2024 de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se procede a la modificación de la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el acceso por Concurso de Méritos por el turno libre a la condición de personal estatutario fijo de la categoría de F.E. Cirugía Cardiovascular del Servicio Madrileño de Salud de la Comunidad de Madrid

Mediante Resolución de 11 de julio de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud (publicación página web <https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/seleccion-personal-estatutario-servicio-madrileno-salud> de 5 de julio) se hizo pública la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el acceso por Concurso de Méritos por el turno libre a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de F.E. Cirugía Cardiovascular del Servicio Madrileño de Salud de la Comunidad de Madrid.

D. Alberto Gil Forteza con DNI ***7426**, Vocal Titular 2, alega que por motivos personales no puede formar parte del Tribunal Calificador de F.E. Cirugía Cardiovascular del Servicio Madrileño de Salud de la Comunidad de Madrid.

En virtud de cuanto antecede y en cumplimiento de la Base Séptima de la citada convocatoria, esta Dirección General,

RESUELVE

Primero

Dejar sin efecto el nombramiento de D. Alberto Gil Forteza con DNI ***7426**, Vocal Titular 2, del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el acceso por Concurso de Méritos por el turno libre a la condición de personal estatutario fijo, en la categoría de F.E. Cirugía Cardiovascular del Servicio Madrileño de Salud de la Comunidad de Madrid.

Segundo

Modificar el nombramiento de Dña. M^a Jesús López Guide, con DNI ***5851**, Vocal Suplente 2, que pasa a ser nombrada Vocal Titular 2 del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el acceso por Concurso de Méritos por el turno libre a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de F.E. Cirugía Cardiovascular del Servicio Madrileño de Salud de la Comunidad de Madrid.

Tercero

Proceder al nombramiento de D. Gregorio Pablo Cuerpo Caballero con DNI ***6463** como Vocal Suplente 2, del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el acceso por Concurso de Méritos por el turno libre a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de F.E. Cirugía Cardiovascular del Servicio Madrileño de Salud de la Comunidad de Madrid.

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los/as interesados/as podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

Madrid, 12 de septiembre de 2024

EL DIRECTOR GENERAL
DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES
Miguel Ángel Rodríguez Roiloa

Firmado digitalmente por: RODRIGUEZ ROILOA MIGUEL ANGEL

**Este documento es copia fidedigna del original firmado custodiado por el responsable*